



Máster en Profesorado  
de Enseñanza  
Secundaria Obligatoria  
y Bachillerato,  
Formación Profesional y  
Enseñanzas de Idiomas

## Alteración de matrícula

30/09/2019

### General

Estimados/as estudiantes:

Del 1 de octubre de 2019 al 27 de febrero de 2020 (siempre y cuando no se haya impartido más de un 20% de la asignatura) podréis solicitar cambio de asignaturas/grupo de Libre Disposición. No hay posibilidad de cambio de asignaturas del Módulo Genérico ni del Específico.

Las alteraciones de asignaturas de dobles titulaciones o de matriculados en el Campus de Ceuta/Melilla se solicitan presentando el impreso de alteración a través de Registro Electrónico.

- LINK: descargar impreso ->  
[https://escuelaposgrado.ugr.es/masteres\\_oficiales/tramites\\_admin\\_alumnos\\_master/imprimir\\_documento\\_y\\_pdf\\_solicitud\\_modificacion\\_de\\_matricula](https://escuelaposgrado.ugr.es/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/imprimir_documento_y_pdf_solicitud_modificacion_de_matricula)
- LINK: Acceder a registro electrónico ->  
[https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html)

**Las alteraciones de asignaturas de Libre Disposición de matriculados en el campus de Granada solo se realizan de forma presencial en la sede del MAES (1ª planta de la Escuela Internacional de Posgrado, sin cita previa).**

Os recordamos que tenéis varias posibilidades en sustitución de las asignaturas de Libre Disposición:

A) Cursar cursos complementarios del MAES (LINK: Ver oferta ->

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>



</curso20182019/oferta-complementaria-cursos/index>)

B) Si has superado al menos 8 ECTS en otro Máster Oficial puedes solicitar reconocimiento de créditos, no cursando las asignaturas matriculadas en este módulo. Consulta en nuestra sede si tienes dudas.

C) Si tienes un título de Máster Propio puedes solicitar reconocimiento de créditos, no cursando las asignaturas matriculadas en este módulo. Consulta en nuestra sede si tienes dudas.

D) Puedes cursar 8 ECTS en otro Máster oficial de la [UGR](#). Entrega en nuestra sede el impreso de alteración junto con un correo electrónico de la coordinación del otro máster por el cual os autoriza a cursar sus asignaturas.

Más información sobre alteración de matrícula o cambio de modalidad de matrícula:

- LINK: ver más información -> </informacion-administrativa/alteracion-de-matricula/index>